

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 13 de abril de 2021

La norma más relevante que ha sido publicada el día de hoy, en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, es la siguiente:

- Ley N° 31165. Mediante esta norma se modificó diversos artículos de la Ley N° 26872, Ley de Conciliación, con la finalidad de permitir la realización de la Audiencia de Conciliación de forma presencial, o a través de medios electrónicos o similares.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.